

3. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN EN ESO

3.1 INTRODUCCIÓN

Con respecto al marco normativo, la referencia será Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por el Artículo Unico de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). El desarrollo de esta norma se inicia con el REAL DECRETO 1105/2014, que establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, que es normativa básica y prescriptiva en todo el Estado, y la ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, que también es normativa básica.

Para completar el marco normativo, desde el curso 2016-2017 tenemos la legislación andaluza que desarrolla en nuestro ámbito territorial los cambios promovidos por la LOMCE. Son el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la orden de 14 de julio de 2016 que desarrolla el currículos correspondientes a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la ESO debe contribuir a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias,

afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el RD 1105/2014, la Consejería de Educación andaluza añade en artículo 3.2 que el Decreto 111/2016 que la ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

Por otra parte, la orden de 14 de julio de 2016 que desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que la enseñanza de la Geografía e Historia tiene como meta, de forma más específica, la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debater y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

3.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Artículo 2 del Real Decreto 1105/2013 define la metodología como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

3.3.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología didáctica comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes. Y en este sentido, la Consejería de Educación propone en el Decreto 111/2016 once recomendaciones sobre metodología didáctica a aplicar en las materias de la ESO:

1. Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje competencial transversales, dinámicos e integrados y, por ello, deben abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Concebir al profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3.Fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4.Desarrollar metodologías que favorezcan la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, y que estimulen la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, y fomenten su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, promoviendo, asimismo, hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Incluir en las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Desarrollar actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Adoptar estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Emplear metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Utilizar las TIC para el aprendizaje y el conocimiento de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

3.3.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

De forma más concreta, la Consejería de Educación establece en la orden de 14 de julio de 2016 unas estrategias metodológicas específicas de la materia de Geografía e Historia. Y así, señala la **transversalidad** y el **enfoque integrador** en torno a problemáticas comunes como líneas básicas esenciales a la hora de abordar la metodología didáctica en nuestra materia. Para ello -destaca- se precisa una planificación detallada y sistemática donde se expliciten:

- a) Las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo
- b) El nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses
- c) Las metas educativas establecidas para el curso
- d) Los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado
- e) Cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y, finalmente,
- f) Qué metodologías y recursos emplearemos.

El objetivo es conseguir que el alumnado desarrolle el interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, así como habilidades para el trabajo en equipo, al mismo tiempo que se le prepara para el aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites

Respecto al enfoque metodológico, se destaca la necesidad de adecuar la metodología a las necesidades del alumnado y a los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando que, en todo caso, debe ser:

- Interactiva, facilitando procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas.
- Dinámica, permitiendo la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos;
- Motivadora, incorporando al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y
- Resolutiva, centrándose en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

Para ello se proponen una amplia y variada gama de estrategias y líneas metodológicas:

- El **aprendizaje por proyectos** así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual;

- Los **juegos de rol** y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas;
- Los **debates**, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas;
- Las **exposiciones orales y las disertaciones** como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales;
- Los **trabajos de investigación** para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información;
- La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de **documentos de comunicación científica** (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza;
- El uso del **portfolio**, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje;
- La creación y desarrollo de **campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano** para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o
- La recreación, por medio de la **teatralización** o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

3.3.3 EJES TEMÁTICOS DE DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como:

- a) El deterioro medioambiental;
- b) la desigualdad entre hombres y mujeres;
- c) el perfeccionamiento de las sociedades democráticas;
- d) las causas de las crisis económicas;
- e) el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales;
- f) las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia;
- g) el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia;
- h) la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.